

EXPDTE. Nº: 1014/2008 - P.Com

AUTOR: DI BIASE Graciela del Carmen M. de

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Turismo, que vería con agrado se le otorgue carácter de Fiesta Nacional a la Fiesta Provincial de la Cordialidad, que se realiza en marzo de cada año en la localidad de Comallo en ocasión de su aniversario.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI GUTIERREZ LAZZERI
MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOSZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Diciembre de 2008